

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

5 DE OCTUBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 14h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Abg. Patricio Álvarez; Renata Salvador; y, Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jorge Aguirre, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Milton Moreno, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sr. José Vallejo, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; Abg. Javier Pinto, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; Srta. Silvia Álvarez, funcionaria del despacho del concejal Patricio Álvarez; Sra. Isabel Calderón, funcionaria delegada de la Administración Zonal Tumbaco; Sra. Lady Rodríguez, funcionaria delegada de la Administración Zonal Norte; Sra. Ana Orozco, funcionaria delegada de la Administración Zonal Centro; y, Abg. Alin Acevedo, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 14 de septiembre de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Conocimiento de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE: 2015-017341

SOLICITANTE: Quiñonez Yanez Estalin.

PETICIÓN: Solicita la adjudicación de una faja de terreno de 36 m².

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. CALDERON	Favorable – adjudicación.
CATASTRO	Remite ficha técnica.

DMGBI	Favorable – adjudicación.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2014-0829

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez: A favor
 Concejala Renata Salvador: A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el señor Estalín Yanez Quiñonez, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la declaración de bien mostrenco de la faja de terreno colindante con el predio No. 302295, clave catastral No. 13612-30-004, ubicada en la urbanización Carapungo, parroquia Calderón.

2.2 EXPEDIENTE: 2016-061221

SOLICITANTE: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

PETICIÓN: Reversión de comodato del predio donde funciona el Instituto de Cultura Hispánica.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. CENTRO	Favorable – reversión de comodato.
CATASTRO	Remite ficha técnica.
DMGBI	Favorable – reversión de comodato.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2713

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez: A favor

Concejala Renata Salvador: A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la reversión del comodato entregado al Instituto de Cultura Hispánica y se recupere el predio municipal No. 131900, clave catastral No. 40001-19-007, ubicado en el las calles Benalcázar y Olmedo, sector Centro Histórico, parroquia González Suárez.

2.3 EXPEDIENTE: 2013-060237

SOLICITANTE: Marco Antonio Zapata Zumárraga y Rosa Elena Pacas.

PETICIÓN: Venta de predio ubicado en las calles D y G, barrio Cooperativa de Vivienda El Porvenir, parroquia Cochapamba.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. EUGENIO ESPEJO	Desfavorable – venta
CATASTRO	Remite ficha técnica
DMGBI	Desfavorable-- venta
INFORME LEGAL	Desfavorable Expediente 2013-932

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez: A favor
Concejala Renata Salvador: A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** dejar suspenso el tratamiento de este caso, a

fin solicitar a la Procuraduría Metropolitana se pronuncie sobre la venta del predio No. 274942, clave catastral No. 12602-25-001, ubicado en las calles D y G, barrio Cooperativa de Vivienda El Porvenir, parroquia Cochapamba.

2.4 EXPEDIENTE: 2015-101243

SOLICITANTE: Sr. Galo Roberto Vásquez Chiluisa.

PETICIÓN: Adjudicación de relleno de quebrada predio ubicado en el Camino de Orellana y pasaje Eduardo Mena.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. CENTRO	Favorable – adjudicación.
CATASTRO	Remite ficha técnica
GESTIÓN DE BIENES	Favorable – adjudicación.
EPMAPS	Favorable – adjudicación
DIR. FINANCIERA	Favorable – adjudicación
INFORME LEGAL	Favorable Expediente 2016-01677

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez: A favor
Concejala Renata Salvador: A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad Espacio Público, luego de analizar informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, se proceda a enajenar la faja de terreno a favor de su único colindante, señor Galo Roberto Vásquez Chiluisa, propietario del predio No. 0129956, clave catastral No. 150701012, ubicado en el Camino de Orellana y pasaje Eduardo Mena, parroquia Itchimbia.

2.5 EXPEDIENTE: 2014-034217

SOLICITANTE: Dr. Humberto Castillo Bujase, Director Distrital de salud No. 17 -D 0-09.

PETICIÓN: Continuar con el trámite de comodatos de los Sub centros de Salud de las parroquias Tababela, Pifo, Quinche, Puembo y Lumbisí.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable – Adjudicación
GESTIÓN DE BIENES	Favorable – Adjudicación
INFORME LEGAL	Favorable Expediente 2016-00854

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez: A favor
 Concejala Renata Salvador: A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

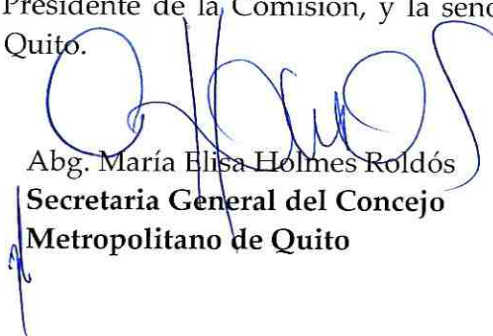
Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión, luego de analizar informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice continuar con el trámite de comodato del predio No. 359395, clave catastral No. 10931-02-004, ubicado en la calle S/N del barrio Central, parroquia Tababela.

Además la Comisión **resuelve:** individualizar los pedidos para el resto de Subcentros de Salud, excepto el de Lumbisí; y, solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emita por cada uno de los Subcentros, un informe por separado.

Siendo las 15h00, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


 Eco. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de
 Propiedad y Espacio Público**


 Abg. María Elisa Holmes Roldós
**Secretaria General del Concejo
 Metropolitano de Quito**

Ximena A.
 05-10-2016

C

C